



Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz
"Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad"

ESTRATEGIA DE APOYO

CÓDIGO: M1-FR10

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 de 5

ESTRATEGIA DE APOYO

ÁREA / ASIGNATURA: ÉTICA		DOCENTE: Juan David Alzate Alzate	
FECHA: 25 de octubre de 2023		GRADO: 8°	PERIODO: 3
INFORMACIÓN GENERAL			
El estudiante deberá realizar el taller que se presenta en este documento y seguidamente presentará una evaluación individual sobre las temáticas abordadas en el taller			
ESTRATEGIAS DE ESTUDIO SUGERIDAS			
Repaso de los temas estudiados en el periodo			
Elaboración de resúmenes			
Realizar el taller de manera individual			
ACTIVIDADES A REALIZAR		VALORACIÓN	
1. Taller		30%	
2. Sustentación		70%	
FECHA PROGRAMADA PARA ENTREGA DE TALLER Y EVALUACIÓN: 11 de noviembre de 2023			

TALLER

¿QUÉ SABES DE DISCRIMINACION Y EXCLUSIÓN SOCIAL?

¿Queridos estudiantes realmente la condición natural de los seres humanos es la igualdad?

¿En la lucha histórica por la supervivencia, sumada a los deseos de poseer y atesorar, unos hombres han sometido a otros?

La desigualdad originada en la raza, el género, la cultura y la condición socioeconómica el país, entre otras, ha permitido que gran parte de la población del mundo se haya visto sometida al dominio, la explotación y los abusos de grupos minoritarios, estudiantes La igualdad es una lucha por la que muchos hombres y mujeres han dado su vida.

Vamos a conocer un tema muy interesante que nos ayudara a despejar todas las dudas que tenemos, animovamos a leer muy concentrados la explicación del tema que vamos a tratar en esta guía.

“Se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas”.

Al Estado le corresponde generar leyes y políticas públicas para garantizar que todas las personas ejerzan su derecho a la no discriminación, es decir, que tengan acceso a una igualdad de derechos, oportunidades y libertades, discriminar es dar un trato desfavorable, de desprecio e inmerecido, ya sea intencional o no, a una persona o a un grupo, por atribuirles características devaluadas; asimismo, tiene como efecto imponerles obligaciones o desventajas e impedirles el acceso a la igualdad real de oportunidades y derechos.

La discriminación es una situación particular en la que una persona o grupo social son tratados de manera desfavorable, a causa de su orientación sexual, raza, género, ideología, religión, posición social, etc. El prejuicio es una de las causas más frecuentes de discriminación, ya que lleva a asumir una actitud negativa hacia una persona o grupo de personas, sin tener el suficiente conocimiento sobre ellas. La presencia de actitudes prejuiciosas en las personas guarda relación con el ambiente familiar y social en el que han crecido; porque los niños aprenden primero lo que sus padres piensan del mundo, antes de conocer por sí mismos la realidad social y cultural que los rodea.

Tipos más frecuentes de discriminación

Las manifestaciones de la discriminación se pueden clasificar por las circunstancias que rodean el rechazo o separación de las personas o el grupo. Entre estas se destacan:

Discriminación por género

También conocida como machismo, es aquella en la que se vulnera la igualdad entre hombres y mujeres. Históricamente la sociedad definió de manera rigurosa los roles de hombres y mujeres; la mujer considerada como un ser inferior al hombre, fue relegada a la vida doméstica, limitándose su participación en la vida política, económica y cultural, lo cual impidió su posicionamiento como un actor social de primerísima importancia. Solo desde el siglo XX, cuando las guerras dejaron un número incalculable de viudas, se precipitó el ingreso de la mujer al mundo del trabajo. En ese momento sus demandas de igualdad comenzaron a ser

escuchadas por los gobiernos y la sociedad, dándoles un nuevo papel dentro de la sociedad. Actualmente, en la mayoría de los países del mundo, salvo en algunos Estados musulmanes, las mujeres disfrutan del trabajo remunerado y reciben educación y capacitación. Gozan de los mismos derechos que los hombres y se les han garantizado, además, derechos sexuales y reproductivos, por lo que el embarazo no es una decisión expresamente masculina sino de la pareja.

Por raza, etnia y cultura La discriminación racial y cultural

Supone la superioridad aparente de un grupo racial sobre otro, derivada de características físicas como el tono de la piel, el color de los ojos o el cabello, y de la creencia de que hay grupos civilizados y otros que viven en la barbarie. Por esta causa, los primeros han justificado sus procesos de colonización y dominación sobre otros pueblos, argumentando que estaban llamados a sacarlos del salvajismo.

Las leyes han buscado por medio del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de los países, reducir los efectos del racismo y otras manifestaciones semejantes. Los extranjeros, indígenas, afrodescendientes y homosexuales, entre otros, han logrado reconocimiento por parte de los Estados, lo que les ha garantizado igualdad y equidad ante la ley. Sin embargo, aún persisten el rechazo y la discriminación de ciertos sectores de la sociedad

Social La discriminación social

es el resultado de un rechazo motivado por el ordenamiento económico, político y religioso que ha tenido lugar en la sociedad. Existen algunos parámetros para definir a qué clase social pertenece la persona, tales como su procedencia, el trabajo que realiza, las personas que conforman su entorno y los rituales que practica. La discriminación económica es tal vez la más común, pues tiene que ver con el acceso a una serie de privilegios, que dependen de los ingresos del individuo y da origen a un fenómeno de inequidad en el acceso a los servicios de vivienda, educación, salud y disfrute de la existencia, pues mientras hay grupos sociales con mucho dinero, otros viven sumidos en la miseria, así compartan una nacionalidad, una religión, y habiten en el mismo espacio geográfico y se rijan por un sistema de leyes semejante.

También se han desarrollado actitudes discriminatorias asociadas con la labor que se desempeña en la sociedad, por lo que no siempre se brinda el mismo trato a un plomero o albañil, que a un médico, ingeniero o político.

La discriminación en Colombia

de las formas discriminación existentes en el mundo. Sin embargo, sus consecuencias varían de acuerdo con el número de personas afectadas y la situación de vulnerabilidad de las mismas. Entre ellas se destacan la discriminación en contra de las minorías étnicas y culturales de indígenas y afrodescendientes. Al respecto, en agosto de 2009, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CEDR)

de la ONU, realizó una evaluación al Estado colombiano sobre el tema, luego de que el gobierno incumpliera el compromiso de entregar un informe sobre el particular cada dos años. Esta era la primera evaluación en diez años. Para este efecto, el Comité se reunió con representantes de la sociedad colombiana, entre ellos la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), el programa de Justicia Global y Derechos Humanos de la Universidad de los Andes, representantes de las comunidades afrocolombianas y la Comisión Colombiana de Juristas, entre otros.

El informe concluyó que:

- No existe una legislación contra la discriminación ni se han emprendido acciones judiciales para defender a sus víctimas.
- No se cuenta con estadísticas

oficiales detalladas sobre los grupos étnicos.

- La población negra e indígena es víctima de violencia y desplazamiento forzado.
- Los grupos étnicos están en condiciones de desventaja en todos los indicadores de bienestar y derechos sociales.
- Se está violando el derecho a la posesión de los territorios ancestrales de las comunidades indígenas.
- Los megaproyectos económicos de las grandes empresas en tierras de las comunidades afrocolombianas e indígenas, son responsables de su desplazamiento forzado.

Dentro de las múltiples formas de discriminación en Colombia, se destacan las que afectan a las minorías étnicas y culturales de indígenas, afrodescendientes y mujeres. También se discrimina por la procedencia y la condición socioeconómica.

ACTIVIDAD

Bueno vamos Leer la siguiente historia, es muy interesante, haz de cuenta que la estas visualizando, iniciemos:

Frederick Douglas Frederick Bailey era un esclavo. En Maryland (Estados Unidos), en la década de 1820, era un niño sin padre ni madre que lo cuidasen. “Es costumbre común — escribió más tarde— separar a los niños de sus madres... antes de llegar al duodécimo mes.” Era uno de los incontables millones de niños esclavos con nulas perspectivas realistas de una vida plena. Lo que Bailey vio y experimentó de pequeño le marcó para siempre: “a menudo me han despertado al nacer el día los alaridos desgarradores de una tía mía a la que el supervisor, solía atar a un poste para azotarle la espalda desnuda hasta dejarla literalmente cubierta de sangre... de la salida a la puesta del sol se dedicaba a maldecir, desvariar, herir y azotar a los esclavos del campo... Parecía disfrutar manifestando su diabólica barbarie”. A los esclavos les habían metido

en la cabeza tanto en la plantación como desde el púlpito, el tribunal y la cámara legislativa, la idea de que eran inferiores hereditariamente, que Dios los había destinado a la miseria. Había una norma muy reveladora: los esclavos debían seguir siendo analfabetos. En el sur, los blancos que enseñaban a leer a un esclavo recibían un castigo severo. “Para tener contento a un esclavo —escribió Bailey más adelante— es necesario que no piense. Es necesario oscurecer su visión moral y mental y, siempre que sea posible, aniquilar el poder de la razón”. Esta es la razón por la que la lectura y el pensamiento crítico son peligrosos, ciertamente subversivos, en una sociedad injusta. Imaginémonos ahora a Frederick Bailey en 1829: un niño afroamericano de 10 años esclavizado, sin derechos legales de ningún tipo, arrancado tiempo atrás de los brazos de su madre, vendido entre los restos diezmados de su amplia familia como si fuera un becerro o un pony, enviado a una casa desconocida en una extraña ciudad y condenado a una vida de trabajos forzados. Bailey fue a trabajar a una casa en la que todos los días veía cartas, libros y gente que sabía leer. Descubrió lo que él llamaba el misterio de leer. A escondidas, intentaba estudiar los libros que hallaba en la biblioteca, memorizó las letras del alfabeto e intentó entender qué significaban los sonidos. Finalmente, pidió a Sofía, la esposa de su amo, que lo ayudase a aprender. Impresionada por la inteligencia y dedicación del chico y quizá ignorante de las prohibiciones, accedió a ello. Cuando Frederick ya empezaba a deletrear palabras de 3 o 4 letras, el amo descubrió lo que sucedía. Furioso ordenó a Sofía que dejara aquello inmediatamente. En presencia de Frederick, le explicó: un negro no debe saber otra cosa que obedecer a su amo... hacer lo que se le dice. Aprender echaría a perder al mejor negro del mundo. Si enseñas a un negro a leer, será imposible mantenerlo. Le incapacitará para ser esclavo a perpetuidad. Frederick encontró la manera de

seguir aprendiendo. Cuando tuvo 20 años, huyó hacia la libertad, cambió su nombre por el de Frederick Douglass y se convirtió en uno de los mayores oradores, escritores y líderes políticos de la historia americana. Durante la guerra civil fue consultor de Abraham Lincoln.

Ahora responde las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo definirías el término discriminación? •
2. ¿Cómo incide la familia en la adopción de conductas discriminatorias por parte de los niños y los jóvenes?
3. Menciona algunos antecedentes históricos de la discriminación.
4. ¿Cuáles son las formas más comunes de discriminación y en qué consisten?
“A los esclavos les habían metido en la cabeza tanto en la plantación como desde el púlpito, el tribunal y la cámara legislativa, la idea de que eran inferiores hereditariamente, que Dios los había destinado a la miseria”.
5. De acuerdo con la afirmación anterior, explica por qué eran legales la esclavitud y todas las formas de discriminación en contra de la población negra.
6. ¿Cómo ha contribuido la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la abolición de todas las formas de discriminación en el mundo?
7. ¿Son suficientes las leyes para erradicar el prejuicio y las actitudes discriminatorias?
8. ¿Por qué la educación incapacita a una persona para ser esclava a perpetuidad?
9. ¿Crees que educarse reduce el riesgo de ser discriminados?